

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2016

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-16/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a la modificación de Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su disposición adicional segunda para la desafectación de vías pecuarias en hábitat rural diseminado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-16/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa a garantizar el sostenimiento de la red sísmica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-16/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a las concesiones de agua e infraestructuras para regadíos en Llano de la Zaborja de Zújar y Freila, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-16/PE-000219, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Los Barrios, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-16/PE-000220, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en La Línea de la Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2016

- 10-16/PE-000221, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Jimena, Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-16/PE-000222, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Jerez de la
Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-16/PE-000223, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en El Puerto de
Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-16/PE-000224, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Chipiona,
Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/PE-000225, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Chiclana de la
Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/PE-000226, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Bornos, Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-16/PE-000227, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Benalup, Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/PE-000228, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Arcos de la
Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/PE-000229, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Algodonales,
Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/PE-000230, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Algeciras,
Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/PE-000231, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Alcalá de los
Gazules, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/PE-000232, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/PE-000233, Pregunta relativa a una reclamación en el hospital de Jerez de la
Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/PE-000234, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Sanlúcar de Barrameda,
Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/PE-000235, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en San Fernando, Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/PE-000236, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en La Línea de la
Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2016

- 10-16/PE-000237, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Jerez de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/PE-000238, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/PE-000239, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Chiclana de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/PE-000240, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/PE-000241, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/PE-000242, Pregunta relativa a un nuevo CEIP en la barriada de Fuente del Rey, en Dos Hermanas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/PE-000243, Pregunta relativa a las deficiencias en el CEIP Juan Carlos I del Viso del Alcor, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/PE-000244, Pregunta relativa al instituto Ilipa Magna de Alcalá del Río, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/PE-000245, Pregunta relativa a la ayuda al desarrollo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/PE-000246, Pregunta relativa a la ecotasa sobre la actividad del cementerio nuclear de El Cabril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-16/PE-000247, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/PE-000248, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-16/PE-000249, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/PE-000250, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

- 10-16/PE-000251, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/PE-000252, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/PE-000253, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/PE-000254, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/PE-000255, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/PE-000256, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/PE-000257, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/PE-000258, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/PE-000259, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-16/PE-000260, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-16/PE-000261, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2016

- 10-16/PE-000262, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-16/PE-000263, Pregunta relativa al virus del Zika (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-16/PE-000264, Pregunta relativa a las ayudas por nacimiento de un tercer hijo y por partos múltiples en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-16/PE-000265, Pregunta relativa a los expedientes ganaderos de tramitación de ayudas europeas en la Delegación de Agricultura de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-16/PE-000266, Pregunta relativa a los perjuicios sufridos por el temporal en Torrox, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-16/PE-000267, Pregunta relativa a la limpieza en el cauce de los ríos y arroyos del municipio de Torrox en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-16/PE-000268, Pregunta relativa al centro de estancia diurna en Torrox, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-16/PE-000269, Pregunta relativa a los bienes de interés cultural en Torrox, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-16/PE-000270, Pregunta relativa a las colonoscopias en el hospital Carlos Haya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-16/PE-000271, Pregunta relativa a la puesta en marcha de las licencias de alquiler de vehículos con conductor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-16/PE-000272, Pregunta relativa al calendario de construcción del nuevo colegio Indira Gandhi en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-16/PE-000273, Pregunta relativa al nuevo colegio Indira Gandhi en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-16/PE-000274, Pregunta relativa a la licencia de obras del colegio Indira Gandhi en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-16/PE-000275, Pregunta relativa al colectivo de asesores de empleo, MEMTA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-16/PE-000276, Pregunta relativa a la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2016

- 10-16/PE-000277, Pregunta relativa al abandono de la Red Cities for Cyclists por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-16/PE-000278, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-16/PE-000279, Pregunta relativa a movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la zona B3 de la zona arqueológica de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-16/PE-000280, Pregunta relativa a movimientos de tierra en 2016 en la zona arqueológica protegida de la ciudad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-16/PE-000281, Pregunta relativa a expolios en la zona arqueológica de la ciudad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-16/APC-000044, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la edición de Fitur de 2016 (*No aceptación de la solicitud de reconsideración presentada por el G.P. Socialista*) 80
- 10-16/APC-000115, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-16/APC-000116, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la puesta a disposición de suelo industrial y residencial realizados por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-16/APC-000117, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de los recursos y aplicaciones de fondos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-16/APC-000119, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan para la Atención de Personas Afectadas por Enfermedades Raras, elaborado por la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-16/APC-000120, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

- 10-16/APC-000121, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-16/APC-000122, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el estudio de la Universidad española hecho por la Fundación Conocimiento y Desarrollo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-16/APC-000123, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas puestos en marcha a favor del emprendimiento rural femenino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 10-15/EMMC-000022, Elección del presidente de la Comisión de Presidencia y Administración Local 89
- 10-16/EMMC-000002, Elección del presidente de la Comisión de Cultura 90
- 10-16/EMMC-000005, Elección del vicepresidente de la Comisión de Cultura 91
- 10-16/EMMC-000006, Elección del vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Administración Pública 92
- 10-16/EMMC-000007, Elección del presidente de la Comisión de Hacienda y Administración Pública 93

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a la modificación de Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su disposición adicional segunda para la desafectación de vías pecuarias en hábitat rural diseminado

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la modificación de Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su disposición adicional segunda para la desafectación de vías pecuarias en hábitat rural diseminado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) se define el hábitat rural diseminado como el que da soporte físico a asentamientos dispersos de carácter estrictamente rural y que responden a procesos históricos, como han podido ser iniciativas de colonización agraria, que precisan de determinadas dotaciones urbanísticas, pero que por su funcionalidad y carácter disperso actualmente no se consideran adecuados para su integración en el proceso urbano.

Igualmente, conforme al art. 46.1.g) de la LOUA, puede identificarse al hábitat rural diseminado como el que cuenta con las características de «constituir el soporte físico de asentamientos rurales diseminados, vinculados en su origen al medio rural, cuyas características, atendidas las del municipio, proceda preservar».

La realidad física y social que se recoge tras esta denominación administrativa es para aquellas viviendas y asentamientos históricos que se encuentran afectados por vías pecuarias y por la que sus propietarios o inquilinos pagan los impuestos de bienes inmuebles a los ayuntamientos y el impuesto de bienes patrimoniales a la Junta de Andalucía que no pueden acceder a la legalización de las viviendas existentes. Igualmente, en muchos casos, se impide la posibilidad de acceder a servicios de proximidad y de primera necesidad como

farmacia o alimentación, se limitan las posibilidades de reparaciones en las propias viviendas, de carriles de acceso, de disposición de parques y zonas de esparcimiento o el desarrollo turístico y económico vinculado al hábitat rural. A su vez, los residentes no pueden acceder a la propiedad del suelo ni a la dotación o reparación de infraestructuras básicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la disposición adicional segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, para que los tramos de vías pecuarias que discurren por suelos clasificados como hábitats rurales diseminados en los planes generales de ordenación urbanística adaptados a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía puedan ser desafectados.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa a garantizar el sostenimiento de la red sísmica de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Apertura del plazo de presentación de enmiendas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a garantizar el sostenimiento de la red sísmica de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayor parte de nuestros desastres sísmicos se concentran en el sureste peninsular. Desde 1048 en Orihuela hasta el 2011 con Lorca ha habido dos decenas de terremotos muy destructivos. Las comunidades que no dieron importancia a la seguridad sísmica quedaron afectadas durante años. Después del terremoto del 21 de marzo de 1829, que acabó con varios pueblos y ciudades de la zona, la amnesia sísmica fue instaurándose en España. Los recientes terremotos que se han dejado sentir en Andalucía son un aviso de que el sur de España es una zona de riesgo, por lo que es necesario tomar medidas de prevención para minimizarlos. Particularmente, el riesgo para las provincias de Cádiz, Granada, Málaga, Almería y Murcia, así como para el norte de África, es relativamente alto por el límite de las placas tectónicas.

La seguridad sísmica se fundamenta sobre tres pilares: las normas de construcción sismorresistente, la distribución inteligente del territorio y la educación y sensibilización de la ciudadanía. A raíz del terremoto de Lorca, el Colegio de Geólogos elaboró en el año 2011 un decálogo para minimizar el riesgo sísmico en caso de producirse un seísmo. En el documento se recogen cuatro medidas a implementar por la Administración General del Estado y otras seis desde el ámbito local y autonómico, pero el propio colegio reconoce que no se han llevado a cabo. Al mismo tiempo, el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres

Sísmicos, que se encarga del mantenimiento de la red sísmica de Andalucía, no cuenta, por el momento, con medios específicos para ello, debiendo encargarse con exiguos recursos propios de su sostenimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Dotar de financiación específica, con una partida que se mantenga anualmente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de la Universidad de Granada, con el fin de:

a) Garantizar el sostenimiento y mejora de la red sísmica de Andalucía con fondos dedicados a este objetivo.

b) Dotar al Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres de un sistema de alerta temprana que facilite información sísmica a organismos responsables de la gestión de emergencias.

c) Dar cumplimiento a los puntos 7 y 8 del decálogo del Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), para minimizar el riesgo sísmico en España, mediante la elaboración de material y herramientas que tendrán los siguientes objetivos:

– Servir de soporte para cursos de sensibilización y formación destinados al personal técnico de los municipios, tomando como referencia la Guía Metodológica para la Elaboración de Cartografías de Riesgos Naturales en España, realizada por el ICOG en colaboración con el extinto Ministerio de Vivienda.

– Informar a los ciudadanos residentes en zonas de riesgo sísmico sobre las pautas de autoprotección adecuadas durante e inmediatamente después de un terremoto. Con ello, se evitarían muchas víctimas mortales en plena calle, debido fundamentalmente a desprendimientos de cornisas, tabiques, balcones o colapsos de edificios. Asimismo, se deberían elaborar manuales de prevención de riesgos sísmicos que puedan ser impartidos en el ámbito escolar.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a las concesiones de agua e infraestructuras para regadíos en Llano de la Zaborja de Zújar y Freila, Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a las concesiones de agua e infraestructuras para regadíos en Llano de la Zaborja de Zújar y Freila, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya más de veinte años, en la zona norte de la provincia de Granada empezó a construirse una nueva obra pública: el pantano del Negatín. Esta importante infraestructura tuvo consecuencias de toda índole y, entre otras, municipios como Zújar y Freila perdieron un alto porcentaje de su riqueza agraria, de sus tierras de labor, y precisamente las más fértiles, las que circundaban el curso del río Guadiana Menor. El alivio para estos dos municipios afectados venía por el acuerdo al que se llegó con el ministerio correspondiente, que, para compensar estas pérdidas de riqueza, se comprometió a realizar una serie de infraestructuras futuras que garantizarían el riego en otras zonas de dichos municipios ribereños.

La realidad es que, con el paso de los años y de distintos gobiernos de uno y de otro signo, los compromisos adquiridos por el ministerio aún no se han llevado a cabo.

Estas y otras circunstancias han hecho que los agricultores de la zona no puedan generar beneficios suficientes a partir de sus explotaciones agrarias, lo que los obliga a recurrir a actividades complementarias e, incluso, a emigrar de la zona.

Aun así, hoy en día, y a pesar de todo ello, en los municipios de Zújar y Freila la agricultura es el principal motor económico y de generación de empleo. Y todo ello gracias a la capacidad de emprender de muchas de las familias de estos pueblos. Esta capacidad de emprendimiento ha sido la que les ha llevado a superar la pérdida de la rica ribera del río y adaptarse a las circunstancias. De esta manera, en los últimos años se

ha incorporado en la agricultura de la zona una incipiente expansión del cultivo protegido de hortalizas intensivo, que tiene como principal exponente la producción de tomate cherry. Esta nueva práctica ha cambiado sustancialmente la trayectoria y tradición agrícola, y a la vez ha posibilitado el asentamiento de la población y retorno de emigrantes. Y todo ello debido a que las nuevas explotaciones de cultivos hortalizas protegidos cuentan tanto con aceptables resultados agrarios como también económicos.

En la actualidad, se cultivan más de 120 ha de cultivo protegido de hortalizas en la zona, con una producción media anual de 10.000 Tm de tomate cherry, lo que supone un valor de 7.600.000 €, siendo el cultivo que más contribuye a la producción agraria del municipio, además del que más empleo genera, con más de 1.060 puestos de trabajos directos en las explotaciones.

Pero esta iniciativa no carece de dificultades varias, entre ellas la capacidad de riego. En la actualidad, el riego de las explotaciones agrícolas de Zaborja se realiza a través de aguas subterráneas con una red de pozos muy atomizada que no garantiza la disponibilidad de agua en el presente ni en el futuro. Los pozos y fuentes que manaban agua con facilidad se han ido secando, esquilados por largos períodos de sequía que han hecho que se tenga que extraer más caudal.

Para salvar este gran obstáculo, los ayuntamientos de Zújar y Freila trabajan para buscar soluciones. Y dicha solución pasa por la rápida ejecución de obras de infraestructuras para el abastecimiento alternativo desde las balsas del trasvase del Negratín-Almanzora hasta otras nuevas balsas de regulación y almacenamiento situadas en la zona regable de Zaborja, y conectadas por una tubería que darían riego a 1.100 ha en transformación de riego y 200 ha. En riego existente, esta alternativa fue presentada mediante anteproyecto para su visto bueno en la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la CHG autorice y tramite lo antes posible las concesiones de agua para riego desde el pantano del Negratín solicitadas por las comunidades de regentes, y así cambiar de aguas de pozo a aguas en superficie.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la CHG, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, agilicen los trámites que den cumplimiento a las infraestructuras comprometidas con los municipios de Zújar y Freila ante la construcción de las obras del pantano del Negratín y del trasvase Negratín-Almanzora, teniendo en cuenta que los ayuntamientos afectados han presentado proyecto alternativo de menor coste.

3. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000219, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Los Barrios, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Los Barrios, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Los Barrios?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000220, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en La Línea de la Concepción, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en La Línea de la Concepción, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de La Línea?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000221, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Jimena, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Jimena, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Jimena?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000222, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Jerez de la Frontera, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Jerez de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000223, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en El Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en El Puerto de Santa María, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de El Puerto de Santa María?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000224, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Chipiona, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Chipiona, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Chipiona?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000225, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Chiclana de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Chiclana de la Frontera, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Chiclana de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000226, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Bornos, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Bornos, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Bornos?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000227, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Benalup, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Benalup, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Benalup?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000228, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Arcos de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Arcos de la Frontera, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Arcos de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000229, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Algodonales, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Algodonales, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Algodonales?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000230, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Algeciras, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000231, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Alcalá de los Gazules, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Alcalá de los Gazules, Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Alcalá de los Gazules?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000232, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de formación profesional en Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la oferta educativa de formación profesional en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 tanto de ciclos formativos de grado medio como de grado superior, con indicación del ciclo formativo ofertado, los centros que lo ofertan y el número de plazas ofertadas para cada uno de los cursos y ciclos en los centros del municipio de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000233, Pregunta relativa a una reclamación en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a una reclamación en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de septiembre de 2015, un ciudadano de Jerez de la Frontera realizó una reclamación en el Libro de Sugerencias y Reclamaciones del hospital de Jerez, con referencia COD 10012 Libro 552, hoja 39, en relación a unos hechos acontecidos en el servicio de urgencias pediátricas. Cinco meses más tarde no ha recibido ningún tipo de contestación a esta reclamación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tramitación ha seguido esta reclamación interpuesta en el Libro de Sugerencias y Reclamaciones y qué plazo de resolución contempla la consejería?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000234, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de Sanlúcar de Barrameda han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000235, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en San Fernando, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en San Fernando, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de San Fernando han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000236, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en La Línea de la Concepción, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en La Línea de la Concepción, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de La Línea de la Concepción han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000237, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Jerez de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en Jerez de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de Jerez de la Frontera han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000238, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en El Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en El Puerto de Santa María, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de El Puerto de Santa María han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000239, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Chiclana de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en Chiclana de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de Chiclana de la Frontera han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000240, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de Cádiz han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en el municipio de Cádiz se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000241, Pregunta relativa a las becas para el nivel B1 en Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las becas para el nivel B1 en Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la implantación del llamado Plan Bolonia, la acreditación de idiomas es un requisito imprescindible para la obtención de un título universitario.

Desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha un programa de ayudas para la obtención de esta acreditación de idiomas, con un presupuesto de 3 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes universitarios residentes en el municipio de Algeciras han solicitado beneficiarse de las ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de grado o máster (nivel B1 o superior)?

¿A cuántos de los estudiantes residentes en este municipio de Algeciras se les ha concedido la ayuda?

¿Cuál es la planificación temporal del pago de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000242, Pregunta relativa a un nuevo CEIP en la barriada de Fuente del Rey, en Dos Hermanas, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a un nuevo CEIP en la barriada de Fuente del Rey, en Dos Hermanas, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Educación se prometió la construcción de un nuevo centro educativo en la barriada de Fuente del Rey, en el municipio de Dos Hermanas, Sevilla.

Transcurridos diez años desde la citada promesa, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno andaluz de acometer la construcción de dicho nuevo centro educativo? En caso afirmativo, ¿qué fecha tiene prevista para el inicio, plazo de ejecución y presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000243, Pregunta relativa a las deficiencias en el CEIP Juan Carlos I del Viso del Alcor, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las deficiencias en el CEIP Juan Carlos I del Viso del Alcor, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto desde la Delegación Territorial de Educación como del AMPA del CEIP Juan Carlos I del Viso del Alcor (Sevilla), se han detectado una serie de deficiencias, a nuestro entender graves, en dicho centro. Deficiencias referidas a la seguridad por carecer de un plan de evacuación y seguridad adecuada, arreglo de la cubierta del edificio, adaptación del centro para discapacitados, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno andaluz intención de paliar dichas deficiencias? En caso afirmativo, ¿qué fecha tiene prevista para el inicio, plazo de ejecución y presupuesto para la resolución?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000244, Pregunta relativa al instituto Ilipa Magna de Alcalá del Río, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al instituto Ilipa Magna de Alcalá del Río, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Maestro Rafael Bravo de Alcalá del Río (Sevilla) es un centro de enseñanza bilingüe. Los alumnos hasta 6.º de Primaria (once años) reciben esta educación. Junto a dicho CEIP se encuentra el único instituto de enseñanza secundaria del municipio donde previsiblemente seguirán sus estudios los alumnos del citado CEIP. Como quiera que el citado instituto no es de enseñanza bilingüe, se produce la paradoja de que los alumnos del CEIP ven interrumpidas su educación bilingüe por falta de previsión de su Gobierno andaluz de continuarla en la enseñanza secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz adaptar a enseñanza bilingüe el instituto Ilipa Magna de Alcalá del Río para no interrumpir la función acometida por el CEIP Maestro Rafael Bravo?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000245, Pregunta relativa a la ayuda al desarrollo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda al desarrollo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS

¿Qué ingresos, desagregados por concepto, son computados para la ayuda al desarrollo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma?

¿Qué gastos de los presupuestos de la comunidad son computados por la consejería para la ayuda al desarrollo?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000246, Pregunta relativa a la ecotasa sobre la actividad del cementerio nuclear de El Cabril

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ecotasa sobre la actividad del cementerio nuclear de El Cabril.

PREGUNTAS

¿Qué ingresos ha obtenido la Comunidad Autónoma, en los últimos tres años, de la ecotasa sobre la actividad del cementerio nuclear de El Cabril, en la provincia de Córdoba?

¿Qué ingresos prevé la consejería para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000247, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Almería. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Almería se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Almería relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000248, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Cádiz. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Cádiz se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Cádiz relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000249, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Córdoba. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Córdoba se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Córdoba relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000250, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Granada. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Granada se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Granada relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000251, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Huelva. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Huelva se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Huelva relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000252, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Jaén. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Jaén se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Jaén relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000253, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Málaga. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Málaga se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Málaga relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000254, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a estaciones de autobuses y apeaderos en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución de actuaciones de estaciones de autobuses y apeaderos en diversos municipios de la provincia de Sevilla. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, en la provincia de Sevilla se contemplaban actuaciones en fase de ejecución de las obras, actuaciones con proyectos redactados y actuaciones con estudio de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Sevilla relativo a estaciones de autobuses y apeaderos de autobuses y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de estas actuaciones en cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000255, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Cádiz, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Cádiz relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000256, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Córdoba, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Córdoba relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000257, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Granada, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Granada relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000258, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Huelva, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Huelva relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000259, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Jaén, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Jaén relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000260, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Málaga, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Málaga relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000261, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Sevilla, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan pista para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Sevilla relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000262, Pregunta relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al estado de las actuaciones previstas en el Plan PISTA relativo a los centros logísticos en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) 2007-2013, y su posterior revisión y ampliación en el marco 2014-2020, contempla la ejecución y/o ampliación de centros logísticos en la provincia de Almería, encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. Atendiendo a la última revisión del Plan PISTA para el marco temporal 2014-2020, se contemplaban actuaciones en desarrollo, en estudio o en proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación están actualmente las actuaciones previstas por el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) en la provincia de Almería relativo a centros logísticos encuadrados en la Red de Áreas Logísticas de Andalucía y cuál ha sido su evolución desde la última revisión del citado plan, con indicación expresa de la situación de cada una de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000263, Pregunta relativa al virus del Zika

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al virus del Zika.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno andaluz encaminadas a la contención y prevención del virus del Zika?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Amós García Hueso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000264, Pregunta relativa a las ayudas por nacimiento de un tercer hijo y por partos múltiples en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las ayudas por nacimiento de un tercer hijo y por partos múltiples en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos son los expedientes de ayudas familiares por nacimiento de un tercer hijo o por parto múltiple presentados en la provincia de Granada desde 2012 hasta la fecha?

¿Cuántos de ellos están resueltos y abonada esta ayuda a las familias beneficiarías?

¿Cuántos expedientes de las mencionadas ayudas están pendientes de resolución o, en su caso, no han sido abonadas a las familias beneficiarías?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000265, Pregunta relativa a los expedientes ganaderos de tramitación de ayudas europeas en la Delegación de Agricultura de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los expedientes ganaderos de tramitación de ayudas europeas en la Delegación de Agricultura de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos son los expedientes de ayudas europeas, relacionados con la ganadería de la provincia de Granada, presentados?

¿Cuántos de ellos están resueltos y cuántos están pendientes de resolución?

¿A cuánto asciende el tiempo medio para resolver los mencionados expedientes de ayudas y subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000266, Pregunta relativa a los perjuicios sufridos por el temporal en Torrox, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los perjuicios sufridos por el temporal en Torrox, Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál fue la respuesta y actuación del Gobierno andaluz en el municipio de Torrox (Málaga) tras los perjuicios sufridos por el temporal de septiembre de 2015?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000267, Pregunta relativa a la limpieza en el cauce de los ríos y arroyos del municipio de Torrox en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la limpieza en el cauce de los ríos y arroyos del municipio de Torrox en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas de limpieza tiene previstas poner en marcha el Gobierno andaluz en el cauce de los ríos y arroyos del municipio de Torrox en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000268, Pregunta relativa al centro de estancia diurna en Torrox, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro de estancia diurna en Torrox, Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno andaluz para el centro de estancia diurna para mayores en el municipio malagueño de Torrox?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000269, Pregunta relativa a los bienes de interés cultural en Torrox, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los bienes de interés cultural en Torrox, Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz acometer en los bienes de interés cultural del municipio malagueño en Torrox, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000270, Pregunta relativa a las colonoscopias en el hospital Carlos Haya

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las colonoscopias en el hospital Carlos Haya.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el hospital malagueño Carlos Haya no se está respetando el decreto que fija un máximo de 30 días para la realización de las colonoscopias, pruebas fundamentales para la detección del cáncer de colon. Estas pruebas están demorando el doble o el triple de su tiempo, llegando incluso a seis meses de retraso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las causas que motivan estos retrasos en las colonoscopias, con las consecuencias negativas que puede suponer para los pacientes afectados, aunque se prioricen los casos más graves?

¿Existen enfermeros suficientes para la realización de las pruebas o en cuánto sería necesario ampliar la plantilla de profesionales en este hospital para incrementar las colonoscopias y respetar el decreto de tiempo máximo?

¿Por qué motivos este hospital no ha podido enviar a centros concertados a enfermos que precisan colonoscopias, como venía produciéndose con anterioridad?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000271, Pregunta relativa a la puesta en marcha de las licencias de alquiler de vehículos con conductor

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a puesta en marcha de las licencias de alquiler de vehículos con conductor.

PREGUNTAS

¿Qué plazo de tiempo (como media) transcurre desde que se otorga la licencia de alquiler de vehículos con conductor hasta que se pone en funcionamiento la misma, desde enero de 2010 hasta diciembre de 2015?

¿Exige el Gobierno andaluz en el otorgamiento de las licencias de alquiler de vehículos con conductor, con carácter previo a la concesión de las mismas, el informe de los ayuntamientos en los que vayan a ser domiciliadas estas licencias?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000272, Pregunta relativa al calendario de construcción del nuevo colegio Indira Gandhi en Mijas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al calendario de construcción del nuevo colegio Indira Gandhi en Mijas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año 2015, se aprobó por unanimidad en el Parlamento de Andalucía una proposición no de ley que determinaba el comienzo de las obras del colegio Indira Gandhi de Mijas en el primer trimestre de 2016. No obstante, lo único que se sabe al respecto es que existe el proyecto básico, información que ya se ofrecía antes de la aprobación de esta iniciativa parlamentaria referida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿La aprobación de esta proposición no de ley ha supuesto algún cambio para acelerar el proceso de la construcción del centro, o se van a seguir incumpliendo plazos como hasta ahora?

¿Cuál es el calendario que maneja la Consejería de Educación para la construcción del centro, desde fecha de inicio hasta fecha de finalización, incluyendo proyecto de ejecución, fecha de licitación y tiempo de ejecución de las mismas?

¿Desde cuándo exactamente está finalizado el proyecto básico de este centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000273, Pregunta relativa al nuevo colegio Indira Gandhi en Mijas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo colegio Indira Gandhi en Mijas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta de Andalucía se ha comprometido con los padres, y más directamente con el AMPA del CEIP Indira Gandhi de Mijas, en la construcción de un centro educativo para los 500 alumnos que llevan ya cinco años estudiando en prefabricadas. Hasta ahora todos los plazos dados en ese itinerario han sido incumplidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto piensa destinar el Gobierno andaluz a estas obras desde su comienzo a su finalización completa?

¿Contempla el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2016 una partida presupuestaria concreta, tal y como prometió el Gobierno andaluz a los padres de este centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000274, Pregunta relativa a la licencia de obras del colegio Indira Gandhi en Mijas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la licencia de obras del colegio Indira Gandhi en Mijas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre de 2015, el Ayuntamiento de Mijas concedió licencia de obras para la construcción del colegio Indira Gandhi en esa localidad. Si no existe proyecto de ejecución, parece que tiene poco sentido esta licencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué ventaja supone para los plazos disponer de una licencia de obra sin tener, a día de hoy, proyecto de ejecución?

Si existe proyecto básico, ¿qué información concreta ofrece ya ese documento respecto al futuro edificio?

¿Es necesario esperar al proyecto de ejecución para la licitación de las obras?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000275, Pregunta relativa al colectivo de asesores de empleo (MEMTA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al colectivo de asesores de empleo (MEMTA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2012, el Servicio Andaluz de Empleo ha procedido a readmitir a algunos trabajadores asesores de empleo, cumpliendo sentencias de distintas instancias judiciales. Sin embargo, ha habido sentencias de despidos declarados improcedentes o nulos ante los cuales la Junta de Andalucía ha decidido recurrir en suplicación. También se ha decidido mantener unos recursos y desistir en otros ante situaciones aparentemente idénticas. Ante este comportamiento errático, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios se adoptaron para dar soluciones diferentes a situaciones idénticas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000276, Pregunta relativa a la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, en la sesión celebrada el 16 de septiembre de 2014, acordó la tramitación del anteproyecto de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible. Por Orden de 23 de septiembre de 2014, de la Consejería de Fomento y Vivienda, se acordó someter a información pública dicho anteproyecto por un plazo de quince días hábiles. Posteriormente, no se ha vuelto a tener noticias de este anteproyecto de ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación del anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000277, Pregunta relativa al abandono de la Red Cities for Cyclists por parte de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al abandono de la Red Cities for Cyclists por parte de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2013, la Junta de Andalucía pertenecía a la red internacional de ciudades y regiones líderes en el fomento de la bicicleta, la Red Cities for Cyclists, que impulsa la Federación Europea de Ciclistas; de hecho, fue la primera región europea que formó parte de esta red. Las ciudades y países que pertenecen a la Red Cities for Cyclists se mantienen informados sobre los proyectos que financia la Unión Europea para extender el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo de las ciudades.

La Red Cities for Cyclists pretende situar a la bicicleta en el centro de las políticas de planificación urbana y de la reflexión política. La Federación Europea de Ciclistas tiene como objetivo sumar a la red el máximo número posible de ciudades y organismos que aporten su experiencia sobre medidas concretas de promoción del ciclismo en las ciudades y áreas metropolitanas. Pero, recientemente, la Agencia de Obras Públicas de la Junta de Andalucía ha decidido abandonar esta red.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué ha decidido la Junta de Andalucía abandonar esta red?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000278, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Acuerdo de 11 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprueba la formulación del Plan Andaluz de la Bicicleta. Se pretende con este plan, según dicho acuerdo, propiciar un mayor uso de este medio de transporte y aportar el marco estratégico que contribuya en la obtención de los objetivos territoriales y ambientales que tiene planteados la Comunidad Autónoma andaluza.

El Plan, una de las apuestas del Gobierno andaluz en favor de la movilidad sostenible, debe abordar no solo la infraestructura viaria, sino también elementos complementarios, como aparcamientos, la intermodalidad o medidas de concienciación ciudadana o de gestión.

Desde hace unos años, se vienen desarrollando diversas iniciativas en materia de infraestructura a distintas escalas y también en servicios relacionados con la bicicleta: vías verdes, puertas verdes, carriles bici, servicios de bicicleta pública, servicios intermodales público-bici.

Ante esta situación de proliferación de actuaciones e iniciativas, es necesario un marco de actuación común y establecer criterios de coordinación y compatibilización, así como un programa de actuación, con el fin de incrementar el uso de la bicicleta en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de las actuaciones enmarcadas en el Plan Andaluz de la Bicicleta para los próximos años de 2017 a 2020 en las distintas provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000279, Pregunta relativa a movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la zona B3 de la zona arqueológica de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la zona B3 de la zona arqueológica de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 12 de enero de 2016, se ha presentado denuncia por un particular ante el Seprona por un posible delito contra el patrimonio histórico al constatarse movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la zona B3 de la zona arqueológica de Huelva, que han podido destruir restos arqueológicos contenidos en ese BIC.

Dichos movimientos de tierra, siendo excepcionales por su envergadura y duración, y habiendo tenido una gran repercusión pública, no son los primeros que se producen en esa área protegida de la ciudad de Huelva.

En el año 2005, según declaraciones a la prensa del entonces delegado provincial, se abrió un expediente sancionador a la empresa Dragados por una actuación similar en el solar de la zona B3, constituyendo un claro antecedente de lo ahora sucedido.

En un informe técnico del Servicio de Bienes Culturales referente al proyecto de urbanización del sector 8 de la ciudad de Huelva (expediente 153/04), dirigido al señor gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva, de fecha 6 de octubre de 2005, se informa detalladamente de dicho expediente sancionador, mencionando que con fecha 8 de julio de 2005 se resolvió incoar procedimiento sancionador tras haber constatado en visitas de inspección realizadas los días 7 y 13 de junio de 2005 que la empresa Dragados y Construcciones había realizado movimientos de tierra mediante una explanación de una superficie de 75x95 metros, con un rebaje de un metro en dicha superficie, y que en los perfiles resultantes y en la propia superficie se

constata la existencia de estructuras arqueológicas. Dichos trabajos se realizaron previamente al inicio de la intervención arqueológica autorizada en el lugar en aquella fecha y sin supervisión arqueológica alguna.

Ahora se han producido movimientos de tierra similares a los de entonces y, como toda medida y asunción de responsabilidades, se anuncia por parte de la Consejería el encargo a la Universidad de Huelva de un plan general de investigación para la zona arqueológica de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las conclusiones del expediente sancionador abierto en 2005, qué responsabilidades se determinaron y qué sanción se impuso?

¿Se pusieron estos hechos en conocimiento de la Fiscalía, por ser constitutivo de un posible delito contra el patrimonio histórico, contemplado en el Código Penal?

En caso contrario, ¿cuál fue la razón para no trasladar a la Fiscalía informe al respecto?

¿Existen otros expedientes incoados o información de algún tipo sobre otros movimientos de tierras efectuados sin control ni autorización en la zona B3 entre los años 2005 y 2016?

Con respecto a los hechos denunciados el pasado 12 de enero, ¿qué actuaciones ha emprendido la consejería, tanto por cuenta propia como en coordinación con el ayuntamiento, para impedir nuevas actuaciones incontroladas y para la restauración de la legalidad o el resarcimiento de los daños producidos?

¿Qué repercusión efectiva tendrá el anunciado proyecto general de investigación sobre la protección real de los restos arqueológicos de la zona arqueológica de Huelva, en cuanto a establecer medidas efectivas y ejecutivas para evitar nuevas destrucciones incontroladas?

¿Con qué dotación económica y material se implantará este proyecto y con cargo a qué partida presupuestaria?

¿Se plantea dentro o fuera de este proyecto la coordinación administrativa necesaria para la modificación del PGOU de Huelva, de forma que este implemente las medidas de protección que contempla las instrucciones particulares de la zona arqueológica de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000280, Pregunta relativa a movimientos de tierra en 2016 en la zona arqueológica protegida de la ciudad de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a movimientos de tierra en 2016 en la zona arqueológica protegida de la ciudad de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 12 de enero de 2016, se ha presentado denuncia por un particular ante el Seprona por un posible delito contra el patrimonio histórico al constatarse movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la zona B3 de la zona arqueológica de Huelva, que han podido destruir restos arqueológicos contenidos en ese BIC.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las acciones acometidas por la Consejería de Cultura hacia los propietarios del suelo, la Fiscalía y el Seprona?

¿Cuál ha sido la secuencia de los hechos conocida y de las acciones emprendidas por la Administración al respecto y qué medidas cautelares se han emprendido o solicitado para impedir nuevas actuaciones incontroladas y para la restauración de la legalidad o resarcimiento del daño producido?

¿Se han efectuado acciones encaminadas a coordinar la actuación municipal y de la consejería en este caso? ¿Cuáles han sido esas acciones?

¿Qué repercusión efectiva tendrá el anunciado proyecto general de investigación sobre la protección real de los restos arqueológicos de la zona arqueológica de Huelva y con qué dotación económica y material se implantará este proyecto?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-000281, Pregunta relativa a expolios en la zona arqueológica de la ciudad de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a expolios en la zona arqueológica de la ciudad de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 12 de enero de 2016, se ha presentado denuncia por un particular ante el Seprona por un posible delito contra el patrimonio histórico al constatarse movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la zona B3 de la zona arqueológica de Huelva, que han podido destruir restos arqueológicos contenidos en ese BIC.

Dichos movimientos de tierra, siendo excepcionales por su envergadura y duración, y habiendo tenido una gran repercusión pública, no son los primeros que se producen en esa área protegida de la ciudad de Huelva.

En el año 2005, según declaraciones a la prensa del entonces delegado provincial, se abrió un expediente sancionador a la empresa Dragados por una actuación similar en el solar de la zona B3, constituyendo un claro antecedente de lo ahora sucedido.

En un informe técnico del Servicio de Bienes Culturales referente al proyecto de urbanización del sector 8 de la ciudad de Huelva (expediente 153/04), dirigido al señor gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva, de fecha 6 de octubre de 2005, se informa detalladamente de dicho expediente sancionador, mencionando que con fecha 8 de julio de 2005 se resolvió incoar procedimiento sancionador tras haber constatado en visitas de inspección realizadas los días 7 y 13 de junio de 2005 que la empresa Dragados y Construcciones había realizado movimientos de tierra mediante una explanación de una superficie de 75x95 metros, con un rebaje de un metro en dicha superficie, y que en los perfiles resultantes y en la propia superficie se constata la existencia de estructuras arqueológicas. Dichos trabajos se realizaron previamente al inicio de la intervención arqueológica autorizada en el lugar en aquella fecha y sin supervisión arqueológica alguna.

Ahora se han producido movimientos de tierra similares a los de entonces y, como toda medida y asunción de responsabilidades, se anuncia por parte de la Consejería el encargo a la Universidad de Huelva de un plan general de investigación para la zona arqueológica de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las conclusiones del expediente sancionador, se determinó la responsabilidad sobre dichos movimientos de tierra efectuados sin control arqueológico?

¿Se impuso alguna sanción a los responsables de dichos movimientos de tierra o, por el contrario, se archivó el expediente sin propuesta de sanción?

Siendo la zona afectada un área declarada zona arqueológica y habiéndose producido alteración de registro arqueológico y posible destrucción de patrimonio, como constató la inspección en los perfiles y superficie resultante, ¿se puso el caso en conocimiento de la fiscalía por ser constitutivo de un posible delito contra el patrimonio histórico contemplado en el Código Penal? De no ser así, ¿cuáles fueron los motivos para no trasladar a la Fiscalía informe al respecto?

¿Existen otros expedientes incoados o informes de algún tipo que detallen la existencia de otros movimientos de tierra o excavaciones sin control arqueológico en dicha zona B3 de la zona arqueológica de Huelva entre los años 2005 y 2016?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2016.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000044, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte

Asunto: Informar sobre la edición de Fitur de 2016

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

No aceptación de la solicitud de reconsideración presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016

Orden de publicación de 23 de febrero de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 10 de febrero de 2016, visto el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que formula la reconsideración de la inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la edición de Fitur de 2016, adoptada por la Mesa de la Diputación Permanente en su sesión del 27 de enero de 2016, a tenor de lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no acceder a la solicitud en el mismo planteada.

Sevilla, 22 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000115, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte

Asunto: Informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000116, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la puesta a disposición de suelo industrial y residencial realizados por la Junta de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000117, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de los recursos y aplicaciones de fondos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000119, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Plan para la Atención de Personas Afectadas por Enfermedades Raras, elaborado por la Consejería de Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000120, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte

Asunto: Informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000121, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000122, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el estudio de la Universidad española hecho por la Fundación Conocimiento y Desarrollo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-000123, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre los programas puestos en marcha a favor del emprendimiento rural femenino

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-15/EMMC-000022, Elección del presidente de la Comisión de Presidencia y Administración Local

Elección del Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada como presidente de la Comisión

Sesión de la Comisión de Presidencia y Administración Local de 18 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Presidencia y Administración Local, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, ha elegido presidente al Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón.

Sevilla, 22 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/EMMC-000002, Elección del presidente de la Comisión de Cultura

Elección del Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez como presidente de la Comisión

Sesión de la Comisión de Cultura de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016, ha elegido presidente al Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva.

Sevilla, 18 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/EMMC-000005, Elección del vicepresidente de la Comisión de Cultura

Elección del Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez como vicepresidente de la Comisión

Sesión de la Comisión de Cultura de 17 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016, ha elegido vicepresidente al Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez.

Sevilla, 18 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/EMMC-000006, Elección del vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Elección del Ilmo. Sr. D. Daniel Campos López como vicepresidente de la Comisión

Sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 18 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, ha elegido vicepresidente al Ilmo. Sr. D. Daniel Campos López, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada.

Sevilla, 22 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/EMMC-000007, Elección del presidente de la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Elección del Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras como presidente de la Comisión

Sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 18 de febrero de 2016

Orden de publicación de 1 de marzo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, ha elegido presidente al Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz.

Sevilla, 22 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

